

ANEXO I
MEMORIA - DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL PROYECTO CENTROS COMERCIALES

CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAVOR DE ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y CENTROS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE LAS ROZAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMERCIAL COMPLEMENTARIAS AL SOSTENIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL 2025

ENTIDAD SOLICITANTE:

--

REPRESENTANTE LEGAL	
PERSONA DE CONTACTO	
EMAIL DE LA PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:	

1. OBJETIVO DEL PROYECTO (señalar lo que corresponda, puede ser una o varias opciones)

- ☐ Acciones de promoción, difusión y dinamización del comercio de proximidad (publicidad, promoción de ventas, animación comercial, escaparatismo, implantación y desarrollo de sistemas de fidelización de clientes).
- ☐ Promoción conjunta de zonas comerciales.
- ☐ Fomentar un consumo sostenible social y medioambiental.
- ☐ Fomentar redes.
- ☐ Interculturalidad comercial.
- ☐ Formación.
- ☐ Eliminación de brecha generada por locales vacíos.

2. CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Se añadirán tantas propuestas como el solicitante necesite

ACCIÓN 1: Denominación: _____ OBJETIVOS: (máximo tres por acción) 1) 2) 3) METODOLOGIA: MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES (*):
ACCION 2: Denominación: _____ OBJETIVOS: (máximo tres por acción) 1) 2) 3) METODOLOGIA: MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES (*):

ACCIÓN 3

Denominación: _____

OBJETIVOS: (máximo tres por acción)

- 1)
- 2)
- 3)

METODOLOGIA:

MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES (*):

ACCIÓN 4:

Denominación: _____

OBJETIVOS: (máximo tres por acción)

- 1)
- 2)
- 3)

METODOLOGIA:

MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES (*):

ACCIÓN 5

Denominación: _____

OBJETIVOS: (máximo tres por acción)

- 1)
- 2)
- 3)

METODOLOGIA:

MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES (*):

(*) Identificación de los recursos que se estima serán utilizados (humanos, materiales, etc...).

- Gastos de personal externo para el desarrollo de la actuación promocional, tales como la contratación de azafatas, traductores/as, limpieza, personal de seguridad o de mantenimiento.
- Organización y realización de acciones de promoción o de eventos conjuntos, relacionados con el sector comercial.
- Organización y/o participación en ferias y eventos.
- Acciones promocionales tales como campañas, acciones de street marketing, premios y concursos, acciones de estocaje, exposiciones, promociones en puntos de venta, degustaciones, demostraciones, incluidos los elementos promocionales de los mismos.
- Diseño y ejecución de estrategias de difusión, comunicación y promoción.
- Acciones necesarias para el diseño, ejecución y evaluación de las acciones desarrolladas, alquiler de espacios, locales, equipos, vehículos, material y documentación, publicidad y otros soportes informativos, montaje y desmontaje, elementos de seguridad o decoración

Utilización de herramientas, formas o mecanismos de evaluación de la acción.

- Por ejemplo: encuesta de satisfacción a asociados y/o a participantes

FIRMA Y FECHA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO COMERCIAL

En Las Rozas, a de de 202_

(sello de la entidad y firma del Presidente/a o Representante/a legal del Centro Comercial Cerrado)

PROTECCION DE DATOS

En virtud de la normativa vigente en materia de protección de datos personales le informamos de que los datos personales recabados con motivo de la petición de la solicitud de subvención serán tratados por el Ayuntamiento de Las Rozas, como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de subvención y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma.

Los datos de las asociaciones beneficiarios podrán ser publicados en la resolución de la subvención, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Rozas, en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Salvo que se haya manifestado en la solicitud la oposición expresa, el Ayuntamiento podrá realizar las consultas de datos, documentación o información o verificaciones que sean necesarias en virtud de la presente convocatoria, ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

En caso de aportar datos de terceros, le recordamos que deberá haberles informado previamente de la comunicación de sus datos personales a este Ayuntamiento, de acuerdo con los fines del procedimiento y, en su caso, haber obtenido su consentimiento. Más información en <https://www.lasrozas.es/politica-de-privacidad>.

Los interesados pueden ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación del tratamiento, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Las Rozas (Plaza Mayor, 1), 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección solicitudesARCO@lasrozas.es, aportando documento acreditativo de su identidad. Asimismo, tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).